



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

5200

Resolución del consejero de Educación y Universidades por la cual se nombran miembros de la Comisión de Selección Interna de la convocatoria de ayudas de formación de profesorado universitario (FPU) para áreas con déficit estructural de personal acreditado

Hechos

1. En fecha 30 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 176) se publicó la Resolución del consejero de Educación y Universidades por la cual se convocan ayudas de formación de profesorado universitario para áreas con déficit estructural de personal acreditado, así como las correspondientes subvenciones para tasas académicas (FPU-CAIB 2024).
2. En fecha 23 de mayo de 2024 el director general de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores hizo la propuesta de designación de cuatro expertos para formar parte de la Comisión de Selección Interna, de conformidad con lo que prevé el subapartado c) del punto 5 del apartado decimotercero de la Resolución de convocatoria.

Fundamentos de derecho

1. La Resolución del consejero de Educación y por la cual se convocan ayudas de formación de profesorado universitario (FPU-CAIB 2024) para áreas con déficit estructural de personal acreditado, así como las correspondientes subvenciones para tasas académicas (BOIB núm. 176 de 30 de diciembre de 2023).
2. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Nombrar miembros de la Comisión de Selección Interna de la convocatoria de ayudas de formación de profesorado universitario (FPU-CAIB 2024) para áreas con déficit estructural de personal acreditado al Dr. Miquel Àngel Roca Bennasar (Catedrático de Universidad), al Dr. Ramon Pujol Nadal (Profesor Titular de Universidad), a la Dra. Paloma Fresno Calleja (Profesora Titular de Universidad) y al Dr. Miquel Francesc Oliver Trobat (Profesor Titular de Universidad).
2. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, (en la fecha de la firma electrónica: 27 de mayo de 2024)

El consejero de Educación y Universidades

Antoni Vera Alemany